



Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia,
sociedad y multiculturalidad

ISSN: 2603-9443

ISSN: 2387-0907

antonio.hernandez@ujaen.es

Universidad de Jaén

España

Marín Perabá, Cristina
Enfoques educativos de la concepción de integración e inclusión
Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad
y multiculturalidad, vol. 5, núm. 1, 2019, Octubre-, pp. 115-124
Universidad de Jaén
España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=574660909008>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Enfoques educativos de la concepción de integración e inclusión.
(*Educational approaches of the concept of integration and inclusion*)

Marín Perabá, Cristina
Universidad de Jaén (España)

Páginas 115-124

Fecha recepción: 08-10-2018

Fecha aceptación: 30-11-2018

Resumen.

Los diversos autores que componen este artículo, explican la evolución que ha tenido el concepto de la integración desde el principio de sus tiempos hasta llegar al proceso de inclusión dentro de los ámbitos educativos en la actualidad. Así mismo describen y definen ambos conceptos basándose en principios ideales sociales.

Los conceptos de la integración y la inclusión se argumentan con numerosos principios y/o consejos que se han de seguir por parte de todas las personas involucradas en éstos procesos de enseñanza- aprendizaje, para una mejora en la aplicación de ésta. Los autores tienen en cuenta que las personas fundamentales en este progreso, son desde el propio alumnado que ha de ser integrado con o sin necesidades educativas especiales, profesionales docentes, profesionales no docentes, los compañeros y compañeras de aula, hasta los propios familiares del alumno/a. Personas que han de estar involucradas en este proceso y que sin ellas no es posible ni la integración ni la inclusión.

Palabras clave: integración; inclusión; educación; diversidad; alumnado

Abstract.

The various authors that constitute this article explain the evolution of the concept of integration from the beginning of its time to the inclusion process within the educational fields today. They also describe and define both concepts based on ideal social principles. The concepts of integration and inclusion are argued with numerous principles and/or advice to be followed by all the people involved in these teaching-learning processes, for an improvement in the application of this. The authors take into account that the fundamental people in this progress, are from the students themselves that have to be integrated with or without special educational needs, professional teachers, non-teaching professionals, classmates and classmates, even the family of the student. People who have to be involved in this process and without them neither integration nor inclusion is possible.

Keywords: integration; inclusion; diversity; education; students

1.-Introducción.

El presente artículo hace referencia a la descripción de los conceptos integración e inclusión, las cuales se pueden definir como un proceso de mejora dentro del ámbito educativo en el que se proponen modelos de enseñanza- aprendizaje para alumnado con diversidades, con el fin de eliminar la segregación, con la diferencia de que la integración solo alude a las personas con deficiencias, mientras que la inclusión integra a cualquier tipo de persona.

Esta problemática surge por la necesidad de responder a las diversidades de las personas, puesto que todas las personas tienen el derecho humano de recibir una educación de calidad, en el que con ayudas de recursos se dé respuesta a sus necesidades.

2.-Integración.

A mitad del siglo XX, aproximadamente en los años 60, explica Iglesias (2010), que es cuando las instituciones educativas de Europa se ven obligadas a plantear un proceso de normalización en los centros con respecto a todos los estudiantes que tuvieran necesidades educativas especiales, puesto que constantemente se sentían privados de utilizar aquellos servicios comunes que ofrecía la sociedad. A consecuencia, en los centros educativos se planteó la forma de incluir la integración tanto en el centro como en el aula como alternativa a la exclusión del alumnado. En la actualidad, la integración escolar es muy debatida en estos ámbitos ya que debería de estar a la misma altura que el concepto de inclusión defiende. La inclusión ofrece una educación para cualquier estudiante con mismas oportunidades que otra persona, en cambio, la integración busca la mejora de las personas con discapacidad sin tener en cuenta el resto de personas que aunque no tengan discapacidades, sí tienen diversidades.

Continúa exponiendo Iglesias (2010), que la integración es base de los derechos humanos de cualquier personas, lo que supone que es una ideología de la educación en la que no cabe la desigualdad de los estudiantes, propone la normalización del centro y del aula, sin exclusión de estudiantes. Con el fin de que se proponga la integración en los ámbitos educativos, se proponen cambios de organización y en el currículo. Con ayuda de la Ley Orgánica de Educación (LOE) se incorporan varios fundamentos para una educación con igualdad de oportunidades para llegar a una educación adecuada de todos los/las estudiantes. Esos fundamentos son:

- Educación de calidad al alcance de todas las personas integrantes de un centro escolar durante todos los cursos académicos, ofreciendo las ayudas que le sean necesarias.
- Cooperación entre todas las personas que integran el ámbito educativo.

-Compromiso desde la Unión Europea durante todo el sistema escolar en el que se encuentre un/a estudiante.

Desde el punto de vista de Calvo (2010), el movimiento de la integración en el ámbito educativo podría ser una solución a la educación especial excluida. Lo que conllevaría un cambio de actitudes y pensamientos en la cultura escolar, con el fin de que los estudiantes con diversidades puedan llegar a ejercer los mismos derechos que otras personas.

Desde siempre se ha hablado con términos de desprecio hacia la educación especial, como indica Lavilla (2013), lo que indica que desde el punto de vista de la integración el aprendizaje del alumnado que tenga necesidades educativas especiales sea más complicado y problemático porque no contribuye a su bienestar individual ni colectivo. Es por este hecho la importancia del uso de la normalización en el centro, tanto a nivel educativo como social. Para poner en marcha este proceso de normalización se plantean impartir la enseñanza teniendo de base las adaptaciones curriculares individualizadas (A.C.I.), ya que con éstas la calidad de la enseñanza del estudiante le servirá como facilitador de la educación, puesto que este alumnado presenta dificultades en aprender bajo los currículos ordinarios y son de ayuda porque contemplan las necesidades e intereses del alumnado.

Existen profesionales docentes y no docentes, en los que hace referencia Calvo (2010), por los cuales es posible el proceso de integración dentro del centro educativo en los que ellos se encuentran, pero al parecer éstos piensan que están ejerciendo correctamente, cuando no han empleado tácticas en las que se empleen destrezas y habilidades para llegar a la integración. Estos profesionales trabajan actividades en las que se aplica la atención a la diversidad, pero eso no supone que sean un centro escolar en el que se lleve a cabo la integración.

En la actual sociedad, lo que es imprescindible según Calvo (2010), es la educación y formación que reciben los jóvenes ya que es importante tanto para su comodidad como el de la sociedad en conjunto. Para ello, el lugar más adecuado para transmitir conocimientos y valores con el fin de eliminar la segregación es el centro educativo, ya que es capaz de conseguir una afinidad social. La preocupación actual surge con la necesidad de ofrecer una educación que responda a todas las diversidades y necesidades de los estudiantes, mejorando su calidad de vida.

Iglesias (2010) añade que la preocupación por una integración escolar surge desde los ámbitos sociales, políticos y educativos, en los que se pretende conocer la realidad de los centros educativos, recorriendo etapas de la discapacidad del alumnado como son la exclusión, la integración y por último, la inclusión.

Existen varios modelos de integración para Lavilla (2013), que hacen que en el ámbito educativo la integración sea posible, con lo que facilita diversas maneras de trabajar el proceso de enseñanza- aprendizaje, atendiendo a las necesidades de cada alumno o alumna. En caso de que el proceso de enseñanza- aprendizaje sea

negativo se le llama “fracaso escolar” por parte del estudiante, pero en raras ocasiones se analiza si el fracaso es por parte del alumnado o por parte del sistema educativo. Los modelos posibles en la integración, son:

-Modelo de Hegarty, se procede a hacer un estudio exhaustivo de cada alumno o alumna y posteriormente se elige un modelo adecuado a la enseñanza de calidad.

-Modelo de Deno, en el que se ofrece una educación en un centro específico donde tratan la educación especial, cuando finalmente un alumno o alumna no puede ser atendido/a en un centro ordinario.

En los centros ordinarios se dio un gran avance, según Lavilla (2013), ya que se ha pasado desde la concepción de categorización y clasificación a la imposición de la normalización y de la integración. Ya que anteriormente se hacían categorías según las minusvalías y el diagnóstico del alumnado y se seguía sin atender las necesidades educativas que el alumno o la alumna podía tener. En los grupos sociales de familiares de niños y niñas con minusvalías en Estados Unidos, se planteó el derecho a la escolarización de dichos niños y niñas en el completo ámbito educativo, y fue a partir de este momento cuando se inclinaba por escolarizar a un alumnado en un centro específico o en un aula de educación especial.

Zabalza (2004) expone que desde la Unión Europea se quiere dar respuesta a las necesidades e intereses que presentan los estudiantes con necesidades educativas especiales, desde el punto de vista de la integración dentro del ámbito educativo. Se proporcionarán los recursos necesarios a los profesionales docentes para que comprendan todos los conocimientos que este alumnado con necesidades educativas especiales necesita. En el caso de España, se han desarrollado estrategias de integración, como en muchos otros países, los cuales desde el año 1980 hasta la actualidad se vienen dando patrones legislativos para el tratamiento a las necesidades de estos estudiantes. Posteriormente, en el siglo XX, se ha empezado a dar solución al problema de la diversidad y las diferencias de las personas, porque en las instituciones educativas se proporciona al alumnado todas las oportunidades de aprendizaje y mejoras posibles para fomentar así la diversidad. Conforme a esto, siempre se ha de aceptar que todos estudiantes tienen el mismo derecho a una educación de calidad que otros, puesto que no se debe de hacer segregación o exclusión.

Hay una variedad de tipos que se comprenden en el concepto de diversidad, como explica Zabalza (2004), estos tipos son los siguientes:

-La diversidad se crea cuando hay variedad de alumnos y alumnas en el aula.

-La diversidad hace referencia al rendimiento que el alumnado ponga en lo que respecta a la educación, ya que conforme avanza en los ciclos educativos, más se agranda la diversidad entre el alumnado, con el fin de que se podrían llegar a

desniveles que propician que todas las personas por el hecho de ser diferentes, han de ser aceptadas.

-Diversidad referida al estudiante con deficiencia y/o necesidades educativas especiales que se escolarizan en un centro educativo, tanto en un aula ordinaria como en un aula de educación especial. Si se da este último caso, todos los estudiantes, avanzan y mejoran en el ámbito educativo y en el nivel individual, ya que tienen una convivencia entre ellos.

La atención a la diversidad sigue siendo un proceso complejo, así lo dice Cid (2004), porque ha de haber un compromiso entre el profesional que trate al alumnado con deficiencia y/o necesidades educativas especiales, así como compromiso por parte del centro educativo. Este proceso de integración se complica, si se quiere hacer desde la innovación o se pretende añadir mecanismos que ayuden a ponerlos en marcha con el fin de dar respuesta a las diferencias de los estudiantes y ofrecerles una mayor autonomía en su futuro. Pero una complicación es si la introducción de estos dispositivos no las puede ofrecer el centro escolar, o si la actuación de los docentes no es la adecuada, lo que conllevará a un deterioro de las situaciones de integración.

Existen objetivos que se aplican para atender al alumnado con necesidades educativas especiales, como hace referencia Cid (2004). Estos objetivos se basan en los siguientes principios:

- Conocer los recursos, barreras arquitectónicas y profesionales con los que se cuenta para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- El tiempo que el centro acoge a los alumnos integrados.
- Cuál es la situación que tiene el alumnado integrado en el centro.
- Relación con los familiares de estos alumnos y alumnas.
- Tipo de escolarización que se le ha proporcionado.
- Ofrecer orientaciones a los profesionales, según los datos recolectados sobre el alumnado, con el fin de darle la mejor atención escolar posible.

3.-Inclusión.

Para Ayllón (2013) la historia de la inclusión empieza con el estudiante que se dice que no se ajusta a lo estandarizado, puesto que este alumno no está dentro de los principios de normalización, normalmente por su condición cognitiva, motórica o sensorial, lo cual hace a este estudiante estar fuera de lo que se considera "normal", o fuera del estereotipo. Esto llevó a que la educación especial fuera un sistema educativo autónomo de lo que es el sistema ordinario, además de ser la que utilizaba técnicas para la mejora de las personas disminuidas. Poco a poco, esta idea ha ido cambiando hasta incluir la educación especial dentro del centro ordinario, haciendo que el estudiante sea un integrante de este sistema. La integración se ha ido haciendo imprescindible en la sociedad, puesto que en ésta siempre ha habido acciones que atenúan la segregación. Aquí es importante el papel de la educación,

ya que es la que reduce estas acciones para hacer de ella una educación con calidad para estos estudiantes dentro del género de la inclusión.

Con el fin de no llegar a la segregación, a la diversidad se le proporciona una respuesta educativa adecuada, según expone Gómez (2013), y para llegar a ello se ha de aplicar en todos los niveles y ciclos educativos, tanto a nivel de alumno o alumna con necesidades específicas, como a nivel de grupo de compañeros y compañeras, y además en el centro en el que se encuentre el estudiante. Para responder a sus necesidades es imprescindible una concreción curricular con esfuerzos que se lleve a cabo durante todos los periodos de escolarización de dicho estudiante. Para el uso de estos refuerzos es necesario tanto la atención a la diversidad del sistema ordinario, como los del sistema específico.

Es necesario que un centro escolar proponga soluciones a las necesidades que tenga el alumnado, así lo expone Espino (2012), para finalmente complacer dichas necesidades. Por ejemplo, los conocimientos que tiene el/la docente, se llevan a la acción educativa, pero ya depende de él/la mismo/a de proponer una educación más o menos inclusiva, dependiendo de si atiende o no las diferencias de los estudiantes, puesto que no todas las acciones o prácticas educativas se ajustan a los intereses del alumnado, pero si por ejemplo, tampoco se cuenta con la ayuda de los familiares, y de otros factores que influyen en este proceso de inclusión, es el propio alumno o alumna el/la que no se aprovecha el proceso de enseñanza-aprendizaje que se pretendía.

La educación especial ha ido evolucionando, según desde el punto de vista de Ayllón (2013), aunque entre 1980 y 1990 la educación era generalizada, y las personas con déficits eran las señaladas como personas que tenían necesidades educativas especiales. En el siglo XXI, se ha notado la mejoría del concepto, dado que en las instituciones educativas no se pretende atender a los estudiantes por igual, sino que se atiende a cada alumno o alumna con sus diversidades y sus diferencias, pasando de ser un centro generalizado a un centro inclusivo. Ésta escuela de género inclusivo, requiere una participación activa del alumnado y en consecuencia, una igualdad de oportunidades para todos los estudiantes. Así, estos estudiantes estarán incluidos en los programas ordinarios con refuerzos aplicados para sus necesidades educativas específicas.

Gómez (2013) contribuye diciendo, que el término inclusión, antes era nombrado como integración, pero se ha ido modificando por varios principios. Además la escuela inclusiva tiene que tener unos objetivos establecidos para conseguir la inclusión social, como por son: incluir ideales liberales, luchar contra la desigualdad, todo el alumno/a debe de ser incluido, atender a todas las diversidades, eliminar etiquetas que se le pone a este alumnado, etc. Los principios modificados para la integración antes nombrados, son los siguientes:

-La relación educativa y social tiene que ser contribuida por el estudiante.

-Importante volver a integrar a una persona en el grupo social del que fue excluido anteriormente.

-Un centro inclusivo es aquel centro que incluya y atienda las necesidades del estudiante.

-Todos los alumnos y alumnas que estén dentro del centro escolar han de ser atendidos, independientemente de sus diversidades o diferencias.

Por otra parte, Navarro (2012) presenta que la educación inclusiva empezó cuando surgió en informe Warnock, el cual fue creado por Mary Warnock en 1978, y fue el informe que cambió el punto de vista de la educación especial. Este concepto iba a tener posteriormente un nuevo significado para el alumnado que tenía necesidades educativas especiales, ya que supondría su inclusión dentro del centro escolar. En el año 1994, la UNESCO, propuso una educación al alcance de todas las personas, incluyendo sus diferencias y diversidades.

En el periodo de la inclusión se diferencian varias indicaciones a seguir para una inclusión eficaz, Klinger (2012), expone las siguientes:

-Los docentes exponen que la inclusión no es solamente el ámbito teórico, también hay que llevarla a la acción educativa, con el objetivo de que el ámbito educativo responda a las diversidades de cada alumnado.

-El principio fundamental de todos los docentes, debe de ser que la inclusión es un derecho humano que todo estudiante ha de tener.

-Para unos resultados inclusivos en la educación, es mejor trasladar el concepto de inclusión hasta los niveles institucionales.

- La afectividad es un principio que se ha de tener en cuenta en el aula, ya que mejora el proceso de enseñanza. Dependiendo de la calidad de afectividad que se le ofrezca al alumno, dependerá también el futuro de su aprendizaje

-Prevenir conductas no deseadas del futuro, intentando proponer por parte del docente, actividades referidas a la inteligencia emocional.

-Ofrecer normas educativas para que el docente no tenga la impresión de que ha perdido el control del aula.

-Por parte del docente, el proceso de la inclusión ha de ser voluntaria, ya que éste tiene que ser capaz de ofrecerla, y es él/la quién ha de poner aptitudes positivas para posteriormente ponerlas en funcionamiento con el alumnado.

Rodríguez (2013) explica medidas de integración tanto a nivel individual como a nivel colectivo. Estas medidas son:

- Para atender la diversidad, aplicar una concreción curricular.
- Ofrecer un refuerzo educativo para complementar la concreción curricular, realizada por el tutor del estudiante o por el profesional correspondiente.
- Dar tutorización para trabajar los ritmos de aprendizaje que puede alcanzar el alumnado

Otras medidas aplicadas para la atención a la diversidad cuando las medidas ordinarias son ineficaces, las añade Rodríguez (2013) y son de carácter específico:

- Estimulación temprana del alumnado de entre 0 a 6 años de edad.
- Posterior a 6 años de edad; ofrecer adaptaciones curriculares significativas o no significativas.

Según Ayllón (2013), las adaptaciones curriculares no significativas, son aquellas que se utilizan cuando las anteriores adaptaciones han sido insuficientes, y se adaptan algunos elementos del currículo, sin modificar objetivos ni criterios de evaluación del ciclo escolar. Esta adaptación puede ser temporal hasta que el alumnado deje de tener necesidades específicas. Las adaptaciones curriculares no significativas posibles, son las siguientes:

- Adaptaciones de metodología; se adaptan organizaciones, procedimientos, materiales y actividades.
- Adaptaciones de evaluación; se adaptan instrumentos y técnicas de evaluación.
- Adaptaciones de organización en los contenidos y los objetivos; se priorizan o se cambian de orden los contenidos y/o objetivos a alcanzar por el estudiante.

Gómez (2013), explica las adaptaciones curriculares significativas, las cuales son normalmente se aplican individualmente y son permanentes durante toda la etapa escolar. Son llamadas ACI, ya que se basan en el informe psicopedagógico de un alumno o alumna en concreto. Sus elementos básicos son los siguientes:

- Adaptaciones en la metodología; añadir o eliminar actividades, en base a los intereses del estudiante.
- Evaluación personalizada; teniendo en cuenta desde el punto que se parte y el proceso que se ha seguido.
- Contenidos adecuados; se priorizan según la necesidad del estudiante.
- Adaptación de los objetivos: eliminar o introducir objetivos específicos.

La inclusión no viene del problema del alumno o la alumna, así lo dice Navarro (2012), viene de las instituciones educativas, puesto que no son capaces de entregar actividades de formación que sean adaptadas a las necesidades de los estudiantes, y en las cuales éstos últimos han de participar de manera activa, siguiendo la programación propuesta y el/la docente.

Espino (2012) complementa que la evolución positiva por parte del alumnado, no solamente es por ellos/as, si no por las habilidades que tienen de interaccionar con las actividades que el centro escolar en el que están escolarizados, les brinda, es por eso por lo que un estudiante puede tener dificultades en su proceso de aprendizaje en un centro educativo, pero puede no tenerlas en otro.

Se puede conocer la efectividad de la inclusión en el aula para el alumnado que tiene necesidades educativas especiales, así lo explica Klinger (2011) teniendo en cuenta tres ámbitos fundamentales en el proceso:

- Centro escolar, el cual tenga un buen funcionamiento y organización para dar diversas soluciones a las necesidades que se plantean con este alumnado.

- Profesionales que están a cargo del alumnado, tener en cuenta qué respuesta tienen ante dicho alumnado y examinar que actividades se le desarrollan en distintos contextos.

- Familiares.

4.-Conclusión.

Con el fin de llegar al máximo bienestar social dentro del ámbito educativo se han propuesto medidas para que todos los alumnos y las alumnas estén incluidos tanto a nivel de centro, como de aula, de esta manera se evita la segregación, con la ayuda de un proceso de enseñanza- aprendizaje adecuado a las necesidades e intereses de cada estudiante.

Una vez el alumnado está incluido en el aula, se produce un bienestar individual y social que ayuda a mantener la normalización entre las personas, es por ello que todas las diversidades que cada persona tiene, se trata como "normal", ya que todos cuentan con ellas. Con las ayudas y refuerzos necesarios, se podrá alcanzar una escolarización plena, en la que el alumnado pueda participar de forma activa sin tener en cuenta la exclusión.

5.-Referencias.

Ayllón, M., Gómez, I. y Rodríguez, L. (2013). La inclusión: un camino en construcción. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 13, 2.

- Iglesias, A. y Calvo, I. (2010). Análisis de la cultura escolar en un Centro Preferente de Integración. *Innovaciones educativas*, 17.
- Lavilla, L. (2013). La integración escolar. *Revista de Claseshistoria*, 373.
- Navarro, D. y Espino, M. (2012). Inclusión educativa ¿es posible? *Edetania*, 41.
- Klinger, C., Mejía, C. y Posada, L. (2011). La inclusión educativa: un escenario de expresiones afectivas como mediadoras del aprendizaje. *Plumilla educativa*, 8.
- Zabalza, M. y Cid, A. (2004). Integración escolar: aspectos organizativos para la atención a los alumnos con necesidades educativas especiales en la comunidad autónoma de Galicia vistos por los directores de centros escolares. *Enseñanza*, 22.